

 CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO <small>Calles, agua y saneamiento</small> <small>Tel. 800.104.048-2</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESAD-42
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	03
	INFORME DE SUPERVISOR	VIGENCIA	12/02/2021
Página 1 de 4			

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1	
Contratista	EDWARD GONZALO MENESES SIBO
Identificación	CC ■ NIT □ N°: 1121859398
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Numero de contrato	004 DE 2022
Objeto	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en el área de Sistemas para el apoyo a las herramientas informáticas y de comunicación del concejo municipal de Villavicencio e implementación de la estrategia de Gobierno en Línea
Valor del contrato	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. \$9.816.400
Fecha de inicio	ENERO 15 DE 2022
Fecha de terminación	MAYO 14 DE 2021
Adiciones o modificaciones	
Periodo de informe	Primero (1) del 15 de Enero al 14 de Febrero de 2022
Forma de pago	CLAUSULA CUARTA: El Concejo Municipal de Villavicencio, pagara el valor total del contrato de la siguiente manera: CUATRO (04) PAGOS MENSUALES DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.454.100), incluido impuestos de ley, previa presentación de la cuenta de cobro, el informe expedido por el supervisor, junto con el informe de actividades realizadas en el respectivo mes, el último pago se realizara mediante presentación de informe final de actividades. PARAGRAFO: EL CONTRATISTA: Deberá presentar los recibos de pagos o la planilla correspondiente a los pagos del sistema general de seguridad social (Salud, Pensión, y Riesgos laborales). La no presentación de estos documentos o hacerlo en forma extemporánea, exonera al CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO a pago de intereses moratorios.

DESARROLLO DEL CONTRATO

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Expediente del Contrato No. 004 de 2022, con CDP No. 7 del 13 de Enero de 2022 y RP No 8 del 14 de Enero de 2022, por el valor de \$ _ (\$9.816.400),

Me permito informar que la supervisión del contrato en mención está a cargo de **FREDY ALEXIS NIEVES MARIN**, quien el pasado 14 de Enero del 2022, mediante designación de supervisión asume la responsabilidad y supervisión.

Así mismo y conforme a la cláusula del contrato "**obligaciones específicas del contratista**": me permito informar las actividades realizadas por el contratista, en virtud a lo expuesto en su informe y una vez verificado las funciones que realizo en el periodo del informe presentado

 CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO <i>Corporación Autónoma Regional</i> NIT. 800.104.048-2	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO		CODIGO:	FOR-GESAD-42
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN	03
	INFORME DE SUPERVISOR		VIGENCIA	12/02/2021
Página 2 de 4				

VERIFICACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL				
N° de planilla	9430800490	IBC	\$ 1.052.240	Periodo cotización
Salud	\$ 131.600	Pensión	\$ 168.400	Enero
Arl	\$ 5.500	TOTAL PLANILLA		\$ 305.500
Observaciones: N/A				
OBLIGACIONES				
obligaciones específicas del contratista		Resultados		
1. Proporcionar soporte y dar solución a los problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos de la Corporación: (Pagina WEB, servidores, planta telefónica, cámaras de seguridad, computadores, impresoras, rack)		El contratista realizó soporte técnico a los equipos de las unidades de apoyo de los Concejales y funcionarios administrativos del Concejo Municipal de Villavicencio cuando fue requerido garantizando una pronta solución, de igual forma se brindó asesoría sobre la creación de carpetas en la Página web a los funcionarios que lo solicitaron.		
2. Brindar asesorías en manejo de sistemas de información a funcionarios del Concejo Municipal de Villavicencio.		El contratista brindó asesoría sobre el funcionamiento del sistema de información a todos los funcionarios nuevos a la corporación.		
3. Brindar apoyo en la evaluación de las necesidades tecnológicas de las áreas administrativas.		El contratista informó verbalmente al área de recursos físicos la necesidad e importancia de adquirir urgentemente el antivirus de los equipos de cómputo debido a que el actual se encuentra a portas de su vencimiento, y de la necesidad de Video Balun de presión para reemplazar algunos que están intermitentes y garantizar el correcto funcionamiento de las cámaras de seguridad de la corporación.		
4. Verificar periódicamente el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos de acuerdo con los parámetros establecidos para el mismo (desempeño, carga, etc).		El contratista hace periódicamente mantenimiento y revisión de los equipos principales de la red como son los servidores, Access point inalámbrico, routers, swichet, circuito cerrado de televisión y equipos que se encuentran en el Concejo Municipal de Villavicencio garantizando de esta forma su funcionamiento continuo y eficaz.		
5. Formular y ejecutar el programa de mantenimiento de los sistemas informáticos del Concejo Municipal de Villavicencio.		El contratista formuló el programa de mantenimientos preventivos que se realizara en cada uno de los equipos de cómputo de la Corporación para garantizar su correcto funcionamiento y evitar posibles daños de sus piezas internas.		
6. Mantener actualizadas las fichas técnicas de los equipos de cómputo del Concejo Municipal de Villavicencio.		El contratista actualiza las fichas técnicas de los equipos de cómputo cada vez que se realiza un manteamiento preventivo.		

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Grabados con tecnología Nº 800.104.048-2</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO		CODIGO:	FOR-GESAD-42
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN	03
	INFORME DE SUPERVISOR		VIGENCIA	12/02/2021
			Página 3 de 4	

7. Apoyar en la ejecución de la política de seguridad informática del Concejo Municipal de Villavicencio y actualizarla en caso de ser necesario	El contratista aplica la política de seguridad informática constantemente, concientizando a los usuarios en el uso correcto del internet, carpetas compartidas, equipos de cómputo y el correcto uso de la información de la corporación en disco duro y servidores.
8. Verificar, revisar y realizar mantenimientos de las redes de datos del Concejo Municipal de Villavicencio.	El contratista monitorea constantemente que en la red inalámbrica no estén conectados equipos portátiles o móviles sin autorización, de igual forma se realiza mantenimiento preventivo de cada uno de los swichet de red para garantizar su correcto funcionamiento y evitar posibles daños en sus circuitos internos.
9. Rendir informes relacionados con los sistemas de información del Concejo Municipal de Villavicencio según los requerimientos de Presidencia.	El contratista informó verbalmente de las actualizaciones en la página web a presidencia y secretaria general.
10. Apoyar técnicamente con la plataforma SECOP I y SECOP II, cuando esta presenta fallas en su funcionamiento o los equipos de cómputo presenten algún problema.	El contratista apoyó con la revisión de los equipos utilizados para el cargue de la información.
11. Apoyar con los cambios de usuario que se requieran.	El contratista apoyó el cambio de usuarios que fue requerido en cada uno de los equipo de cómputo de la corporación, de igual forma realice la solicitud ante el SECOP para la actualización del usuario asignado
12. Apoyar en las cuentas de correo electrónico institucional del Concejo Municipal de Villavicencio, así como carpetas compartidas.	El contratista realizó mantenimiento de las cuentas de correo corporativo verificando su estado de espacio disponible.
13. Apoyar en la administración de la plataforma tecnológica que haya adquirido el Concejo Municipal de Villavicencio para la realización de las sesiones virtuales.	El contratista realizó administración de la Plataforma ZOOM por medio de la cual se realizan las sesiones virtuales, para este periodo se apoyó las sesiones extraordinarias de los meses de Enero y Febrero y demás reuniones que se agendaron.
Observaciones del supervisor: El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad las actividades específicas del contrato durante el periodo del 15 de Enero al 14 de Febrero de 2022.	

 CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO <small>Constitución y Responsabilidad</small> <small>Nº 1.800.104.048-2</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESAD-42
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	03
	INFORME DE SUPERVISOR	VIGENCIA	12/02/2021
		Página 4 de 4	

BALANCE FINANCIERO			
CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$9.816.400	15/01/2022 al 14/05/2022	100%
ANTICIPO ☐ ADICION ☐ MODIFICACIÓN ☐	-	-	-
PAGOS ACUMULADOS (A partir del segundo informe)	-	-	-
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$2.454.100	15/01/2022 al 14/02/2022	25%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$7.362.300	15/02/2021 al 14/05/2021	75%
TOTAL CONTRATO	\$9.816.400	15/01/2022 al 14/05/2022	100%

CERTIFICACIÓN	
VALOR A GIRAR	\$ 2.454.100 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS MCTE)
FECHA APROBADO	Febrero 15 de 2022
FIRMA DE SUPERVISOR	 FREDY ALEXIS NIEVES MARIN Supervisor
Anexos: Si ☒ No ☐	- Planilla Seguridad Social